



Rad. 680013110004-2019-00541-00 SUCESION

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer para lo pertinente. Bucaramanga,
22 de julio 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

Mediante memorial recibido del canal digital aboghudufle@gmail.com, el Dr. HUMBERTO DUARTE FLETCHER en calidad de apoderado de la señora ESTELLA PORTILLA ROJAS manifiesta la imposibilidad de realizar la publicación ordenada en auto del 20 de noviembre de 2019.

Toda vez que a la fecha, ha variado la normatividad procesal en la forma como deben surtirse los emplazamientos en aplicación del artículo 108 del CGP, la realización del emplazamiento ordenado en el ordinal quinto del proveído 20 de noviembre de la pasada anualidad se realizará únicamente con su inserción en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en medio escrito conforme lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **0055** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 de JULIO de 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria